



## MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2018-2019

- El Centro es privado y confesional católico**, estando definida su oferta educativa en el carácter propio y proyecto educativo. El hecho de matricularse en el Colegio Nuestra Señora de las Escuelas Pías **conlleva aceptar el estilo educativo del mismo y requieren de la participación** eficaz de toda la Comunidad Educativa (alumnos, padres, profesores, religiosos, personal del Centro).
- El Centro tiene suscrito un **concierto educativo** con la Consejería de Educación en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de Infantil/Primaria/Secundaria/FP. Asimismo, tiene concertados una unidad de apoyo a la integración en Infantil/Primaria/Secundaria para atender alumnos con necesidades educativas especiales, además de una unidad de apoyo de compensación educativa en Primaria/Secundaria.  
Si el alumno tuviera un diagnóstico de **necesidades educativas especiales** en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que precise.
- Actividades y servicios.** Como Centro concertado, está sometido a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En las enseñanzas concertadas, las actividades extraescolares y los servicios complementarios, junto a su precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, son aprobadas por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, o en su caso, autorizado por la misma.

Se relacionan a continuación los servicios complementarios vinculados a nuestro Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los/as alumnos/as del Centro para el curso 2017/18

<b>Servicios complementarios</b>	<b>INFANTIL/PRIMARIA</b>	<b>ESO/FP</b>
• Seguro de accidentes	2,20€	2,20€
• Publicaciones escolares	1,20€	1,20€
• Plataforma Educamos	2,20€	2,20€
• Gabinete psicopedagógico/pruebas/test	4,70€	1,10€
• Gestión del material	3,30€	3,30€
• Logopedia	4,00€	0,80€
<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>17,60€</b>	<b>10,80€</b>
Auxiliares de conversación	5,00€	3,00€
<b>Aportación voluntaria</b> "Ayuda a la educación" para el mantenimiento de la calidad educativa en nuestro colegio. <i>(Sujeta a desgravación fiscal)</i>	<b>36,00€</b> – familias con un alumno en el Centro. <b>22,00€</b> - segundo hermano matriculado. <b>0€</b> - tercer hermano y sucesivos	

El colegio dispone de una **Plataforma educativa** de comunicación con las familias (**EDUCAMOS**). Una vez formalizada la matrícula, les enviaremos a la dirección de correo electrónico que nos indiquen en la **HOJA DE MATRÍCULA**, unas claves personales individuales para registrarse en ella. Todas las informaciones relacionadas con el centro educativo son realizadas a través de dicha plataforma.

**Libros de texto.** El listado para el curso próximo se publicará en la web del colegio antes del final de junio. Si lo desean, podrán adquirirlos en el Centro cumplimentando el anexo adjunto al listado.

#### 4. **Normas de organización.**

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir. Los interesados pueden consultar copia del Reglamento y de las Normas de Convivencia existentes y aplicables en la Secretaría del Centro, según el procedimiento establecido para ello.



- 4.1. Es obligatorio el uso del **uniforme**: Rogamos estén pendientes de que sus hijos cumplen escrupulosamente con la uniformidad, y que lo llevan con el debido decoro: el largo de la falda debe llegar aproximadamente a la rodilla, igual que los pantalones cortos; deben llevar zapato con el uniforme habitual y zapatillas solo para el chándal. En caso de que un alumno no pueda traer el uniforme en regla, les rogamos que nos lo comuniquen.

Infantil	Primaria	Secundaria y FPB
Chándal	Chándal	Chándal
Babi	Uniforme	Uniforme
Abrigo azul marino, marengo o negro		

- 4.2. En caso de que su hijo/a tenga que faltar al Colegio, tanto si es por enfermedad como por cualquier otra causa (viajes excepcionales, consultas médicas que no se pueden hacer en momentos no lectivos, etc.), tanto en días completos como parcialmente, les pedimos que nos informen a través de Educamos cuanto antes para poder tenerlo en cuenta. Las faltas se anotarán en Educamos y deberán ser justificadas a través de dicha plataforma.
- 4.3. Los alumnos no pueden salir del Colegio solos en ningún caso. Si un alumno debe abandonar el recinto escolar durante el periodo lectivo, debe venir a recogerle su padre, madre, tutor o persona autorizada (Los padres o tutores legales del alumno podrán nombrarlas al formalizar la matrícula cumplimentando la autorización al efecto), dejando constancia firmada de que se lleva al menor.
- 4.4. En caso de accidente, el Colegio tiene contratada una póliza con la Compañía de Seguros UMAS. La asistencia médica se realizará únicamente en la Clínica Moncloa con la presentación del correspondiente parte de accidente expedido por el colegio.

En la página web del Colegio ([www.escolapiosaluche.com](http://www.escolapiosaluche.com)) pueden ampliar la información de todos nuestros servicios.



## ANEXO

D./Dña.

DNI/NIE

D./Dña.

DNI/NIE

Padres/tutores  
legales del alumno:

### AUTORIZACIÓN FAMILIAR

- Autorizo y doy el consentimiento para que los datos personales facilitados, sean tratados con lo que dispone la legislación vigente referente a datos de carácter personal. En este sentido, de conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos, los datos que facilite serán incorporados a un fichero automatizado de datos, la finalidad del cual es realizar la gestión administrativa y con el objeto de mejorar la calidad del servicio del Centro.
- Conozco y acepto el **Carácter Propio del Colegio** que orienta todas las actividades que en él se realizan desde los distintos departamentos como Centro Católico Religioso.
- Acepto las salidas culturales propuestas y organizadas por el Centro, y por tanto obligatorias para todos los alumnos.
- Doy el consentimiento, salvo que manifieste mi oposición mediante la casilla al efecto, para:
  - La captación de fotografías con los siguientes propósitos: foto escolar tanto individual como de grupo, agenda escolar, carteles, trípticos, revista y demás material impreso utilizado internamente o para publicitar, apoyar o difundir las actividades que sirvan a las propuestas educativas. Me opongo
  - El uso de las citadas fotografías, además de grabaciones de video de eventos celebrativos, artísticos o académicos, en páginas de internet propias del centro o redes sociales para ilustrar noticias y actividades. Me opongo
- En el marco de la legislación educativa y de la protección de datos de carácter personal y de la confianza que debe existir entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa, expresamos de mutuo acuerdo Colegio y familia el compromiso de no grabar por ninguna de las partes las conversaciones que se deriven de la necesaria relación entre ambos, salvo que manifieste mi oposición mediante la casilla al efecto. Me opongo
- Así mismo, autorizo la realización de *pruebas psicopedagógicas y de evaluación*, a través de aplicaciones individuales y/o colectivas, por parte del Gabinete Psicopedagógico y del Departamento de Orientación, como medio que facilite la orientación y educación más adecuada a sus necesidades. Me opongo

Madrid,

Firma del padre o tutor

Firma de la madre o tutora

(este documento deberá ser firmado SIEMPRE por los miembros de la unidad familiar que figuren en el encabezado)